

## PROGRAMA DE ASIGNATURA

### I.- DATOS GENERALES

Nombre de la Carrera o Programa: Derecho

Nombre de la Asignatura: **Derecho de Familia**

Departamento y cátedra: Departamento de Derecho Privado y Procesal. Cátedra de Derecho Civil V

Régimen semestral: VII Semestre

Número de Unidades Crédito: 4

Ubicación en el plan de estudios: séptimo Semestre

Tipo de asignatura:	X	Electiva	N° horas semanales :	2	Prácticas/Seminarios	1
Obligatoria			Teóricas			

Asignaturas a las que aporta:

Fecha de aprobación del Programa en el Consejo de Facultad:

### II.- JUSTIFICACIÓN

La materia constituye una unidad curricular de naturaleza teórico-práctica, cuya filosofía se fundamenta en el pilar de “aprender haciendo” puesto que, el aprendizaje del Derecho requiere de una serie de competencias que solamente pueden ser desarrolladas a través de un trabajo intensivo que integre la teoría a la práctica mediante la interacción grupal. En este sentido, el participante estará en condiciones de seleccionar, plantearse e investigar problemas en el área de Derecho de Familia, utilizando diferentes técnicas y métodos.

### III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Competencia general 1 (CG1): **APRENDER A APRENDER CON CALIDAD.**

Unidad de competencia 1 (CG1 – U1): Abstrae, analiza y sintetiza información.

1. Identifica elementos comunes en diferentes situaciones o contextos.
2. Descompone, identifica, clasifica y jerarquiza elementos comunes.
3. Resume información de forma clara y ordenada.
4. Integra los elementos de forma coherente.
5. Valora críticamente la información.

Unidad de competencia 2 (CG1 – U2): Aplica los conocimientos en la práctica.

1. Selecciona la información que resulta relevante para resolver una situación.
2. Elabora una síntesis para sí mismo o para comunicarla a otras personas.
3. Establece y evalúa la eficacia y la eficiencia de los cursos de acción a seguir de acuerdo con la información disponible.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Implementa el proceso a seguir para alcanzar los objetivos mediante acciones, recursos y tiempo disponible.</li> <li>5. Evalúa los resultados obtenidos.</li> </ol>
Unidad de competencia 3 (CG1 – U3): Identifica, plantea y resuelve problemas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconoce diferencias entre una situación actual y la deseada.</li> <li>2. Analiza el problema y obtiene la información requerida para solucionarlo.</li> <li>3. Formula opciones de solución que responden a su conocimiento, reflexión y experiencia previa.</li> <li>4. Selecciona la opción de solución que resulta más pertinente, programa las acciones y las ejecuta.</li> <li>5. Evalúa el resultado de las acciones ejecutadas.</li> </ol>
Unidad de competencia 4 (CG1 – U4): Incorpora conocimientos y se actualiza permanentemente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establece sus propios objetivos de aprendizaje.</li> <li>2. Busca activamente nueva información.</li> <li>3. Adopta y adapta sus estrategias de aprendizaje de manera autónoma en cada situación.</li> <li>4. Incorpora, analiza, resume y sintetiza la información de manera continua, crítica y flexible.</li> <li>5. Integra y transfiere conocimientos entre distintos modelos y teorías en una síntesis personal y creativa que responde a las necesidades profesionales.</li> </ol>
Unidad de competencia 5 (CG1 – U5): Se comunica eficazmente de forma oral y escrita.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructura lógicamente el discurso oral y escrito</li> <li>2. Adapta el discurso oral y escrito a las características de la audiencia</li> <li>3. Muestra complementariedad entre el lenguaje oral y corporal.</li> <li>4. Comunica eficazmente, en forma oral y escrita, ideas, conocimientos y sentimientos en situaciones individuales, conversacionales y de grupo.</li> </ol>
Unidad de competencia 9 (CG1 – U9): Busca y procesa información de diversas fuentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisa periódicamente información actualizada sobre su disciplina.</li> <li>2. Identifica con destreza fuentes, impresas y digitales, de recopilación de datos.</li> <li>3. Organiza la información proveniente de diversos medios.</li> <li>4. Analiza la información y la incorpora en los procesos de toma de Decisiones.</li> <li>5. Establece procedimientos de recopilación y revisión de información necesaria para situaciones futuras.</li> </ol>
Competencia general 2 (CG2): <b>APRENDER A CONVIVIR Y SERVIR.</b>	
Unidad de competencia 1 (CG2 – U1): Se involucra con su medio sociocultural.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica y asume como propias las problemáticas de su contexto sociocultural.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Propone soluciones desde su campo disciplinar a problemas de su entorno.</li> <li>3. Comparte con el otro su compromiso con el medio socio-cultural.</li> <li>4. Actúa, con sentido humano y ético, para mejorar su entorno sociocultural.</li> <li>5. Valora su compromiso con el medio socio-cultural.</li> </ol>
Unidad de competencia 2 (CG2 – U2): Valora y respeta la diversidad y multiculturalidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconoce la diversidad cultural como un fenómeno humano.</li> <li>2. Interactúa con otros respetando la diversidad.</li> <li>3. Promueve la integración mediante la práctica del diálogo.</li> <li>4. Fomenta la convivencia sin discriminaciones de sexo, edad, religión, etnia e ideología.</li> <li>5. Valora el respeto a la multiculturalidad como práctica indispensable en el logro del bienestar colectivo</li> </ol>
Unidad de competencia 6 (CG2 – U6): Actúa según valores éticos compartidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica los valores de la sociedad y la cultura.</li> <li>2. Comparte los valores de la sociedad y la cultura donde se desenvuelve.</li> <li>3. Transmite los valores morales y éticos compartidos en su cultura</li> <li>4. Promueve, con su ejemplo, comportamientos éticos en el otro.</li> </ol>
Unidad de competencia 7 (CG2 – U7): Se solidariza con el otro	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Demuestra empatía con las ideas, sentimientos y acciones del otro.</li> <li>2. Comparte ideas, sentimientos y acciones en pro del bienestar colectivo.</li> <li>3. Aprecia la solidaridad como un valor colectivo.</li> </ol>
Competencia general 3 (CG3): <b>APRENDER A TRABAJAR CON EL OTRO.</b>	
Unidad de competencia 1 (CG3 – U1): Participa y trabaja en equipo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica roles y funciones de todos los miembros del equipo.</li> <li>2. Realiza las tareas establecidas por el equipo.</li> <li>3. Cumple diversos roles dentro del equipo.</li> <li>4. Utiliza formas de comunicación que favorecen las relaciones de interdependencia.</li> <li>5. Coordina las acciones del equipo hacia el logro de la meta común.</li> </ol>

<p>Unidad de competencia 3 (CG3 – U3): Toma decisiones efectivas para resolver problemas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica el problema.</li> <li>2. Analiza el problema.</li> <li>3. Plantea alternativas de solución.</li> <li>4. Ejecuta la opción que considera más adecuada para la solución del problema.</li> <li>5. Promueve los cambios necesarios para asegurar la calidad de los resultados en el tiempo.</li> </ol>
<p>Competencia general 4 (CG4): <b>APRENDER A INTERACTUAR EN EL CONTEXTO GLOBAL.</b></p>	
<p>Unidad de competencia 2 (CG4 – U2): Maneja adecuadamente las tecnologías de información y comunicación</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emplea recursos de internet como herramienta comunicacional</li> <li>2. Gestiona adecuadamente los programas y aplicaciones de uso frecuente.</li> <li>3. Valida la información que consulta en Internet.</li> </ol>
<p>Competencias Profesional 1 (CP1): <b>DOMINA LOS PRINCIPIOS Y CATEGORÍAS DEL DERECHO</b></p>	
<p>Unidad de competencia 1 (CP1 – U1): Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica los principios del ordenamiento jurídico.</li> <li>2. Analiza el caso jurídico.</li> <li>3. Articula los principios y categorías del Derecho.</li> </ol>
<p>Unidad de competencia 2 (CP1 – U2): Está comprometido con la salvaguarda de los Derechos Fundamentales y la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasifica las distintas categorías de los Derechos Fundamentales</li> <li>2. Identifica los valores y principios jurídicos del Estado Democrático y Social de Derecho.</li> <li>3. Establece la relación entre Estado Democrático y Social de Derecho y la salvaguarda de los Derechos Humanos.</li> </ol>
<p>Unidad de competencia 3 (CP1 – U3): Asume éticamente la profesión jurídica y actúa en consecuencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conoce los distintos modos de desempeño profesional (función pública, abogado corporativo, actividades de investigación).</li> <li>2. Asume el ejercicio del Derecho desde una perspectiva para alcanzar el Bien Común.</li> <li>3. Valora el Derecho como un instrumento para garantizar la convivencia y la paz social.</li> </ol>
<p>Competencia Profesional 2 (CP2): <b>ARGUMENTA JURÍDICAMENTE.</b></p>	
<p>Unidad de competencia 1 (CP2 – U1): Razona y argumenta desde una perspectiva jurídica, con efecto de proponer una solución razonable.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunica de forma oral y escrita el argumento jurídico pertinente.</li> <li>2. Aplica las técnicas de argumentación jurídica.</li> <li>3. Distingue y selecciona el argumento jurídico que considera pertinente para resolver un caso concreto.</li> <li>4. Presenta los argumentos como propuesta de solución un caso concreto.</li> </ol>

<p>Unidad de competencia 4 (CP2 – U4): Demuestra conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analiza los diferentes argumentos jurídicos que puedan conducir a la solución jurídica de un caso concreto.</li> <li>2. Discierne entre dos posibles argumentos jurídicos para lograr la mejor solución a un caso concreto.</li> </ol>
<p>Competencias Profesional 3 (CP3): <b>SOLUCIONA PROBLEMAS JURÍDICOS</b></p>	
<p>Unidad de competencia 1 (CP3 – U1): Participa y trabaja en equipo para la solución de problemas jurídicos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconoce la importancia del trabajo en equipo y forma equipos de trabajo.</li> <li>2. Identifica los roles que puede asumir como abogado en un equipo de abogados o en un equipo multidisciplinario.</li> <li>3. Realiza las tareas establecidas por el equipo.</li> <li>4. Cumple diversos roles dentro del equipo.</li> <li>5. Utiliza formas de comunicación que favorecen las relaciones de interdependencia.</li> <li>6. Coordina las acciones del equipo hacia la solución jurídica de un caso concreto.</li> </ol>
<p>Unidad de competencia 4 (CP3 – U4): Analiza los fenómenos políticos y sociales a los fines de la adecuada solución de problemas jurídicos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica situaciones políticas y sociales a fin de obtener el óptimo resultado en su solución.</li> <li>2. Conoce el ordenamiento jurídico y los distintos presupuestos políticos y sociales para posibles soluciones a casos concretos.</li> <li>3. Comprende el fin perseguido por la norma, al regular distintos supuestos sociales y políticos.</li> <li>4. Presentar por escrito alternativas jurídicas posibles para la solución a una situación política o social concreto</li> </ol>
<p>Unidad de competencia 5 (CP3 – U5): Desarrolla investigaciones jurídicas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emplea recursos de internet para la búsqueda de información jurídica para su desempeño y actualización.</li> <li>2. Gestiona adecuadamente los programas y aplicaciones de uso frecuente.</li> <li>3. Valida la información que consulta en internet, mediante las distintas fuentes del derecho para lograr la solución al caso concreto.</li> </ol>
<p>Unidad de competencia 6 (CP3 – U6): Maneja las tecnologías de información y comunicación en el marco del Derecho.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emplea recursos de internet para la búsqueda de información jurídica para su desempeño y actualización</li> <li>2. Gestiona adecuadamente los programas y aplicaciones de uso frecuente</li> <li>3. Valida la información que consulta en internet, mediante las distintas fuentes del derecho para lograr la solución al caso concertó</li> <li>4. Interactúa en grupos de trabajo utilizando las tecnologías, según el rol que como abogado le corresponda asumir.</li> </ol>

<b>IV.- UNIDADES TEMÁTICAS</b>	
<b>UNIDAD I. Fundamentos</b>	Tema 1 Conceptos generales. Tema 2 Estados familiares. Tema 3 Acciones de estado. Tema 4 Régimen legal del derecho de alimentos.
<b>UNIDAD II El matrimonio</b>	Tema 1 Generalidades Tema 2 Los esponsales. Tema 3 Requisitos del matrimonio. (I parte) Tema 4 Requisitos del matrimonio (II parte) Tema 5 Sanciones por inobservancia de tales requisitos Tema 6 Nulidad del matrimonio. Tema 7 Efectos personales del matrimonio. Tema 8 Régimen patrimonial matrimonial. (I parte) Tema 9 Régimen patrimonial matrimonial (II parte). Tema 10 Las uniones estables de hecho en la legislación venezolana. Tema 11 Divorcio y separación de cuerpos. (I parte) Tema 12 Divorcio y separación de cuerpos. (II parte).
<b>UNIDAD III Filiación</b>	Tema 1 La filiación Tema 2 La filiación matrimonial Tema 3 La filiación extramatrimonial. Tema 4 Aspectos jurídicos de las nuevas técnicas para originar vida humana. Tema 5 La filiación adoptiva. Tema 6. La adopción

<b>V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE</b>
Exposición magistral. Debates. Exposiciones grupales. Discusiones dirigidas. Guía de lecturas- Talleres socializados.

<b>VI.- ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN</b>
Intervenciones en clases- Participación individual.

Talleres socializados.  
Trabajos individuales.  
Trabajos grupales.  
Pruebas objetivas.  
Ensayos.

## **VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Aguilar Gorrondona, J.L. (2005) Derecho Civil. Personas. Caracas. UCAB.
- Aguilar Gorrondona, Jorge. (2002) Reflexiones sobre los efectos jurídicos en materia de derechos de familia de la reproducción asistida. Caracas. Tribunal Supremo de Justicia.
- Azpiri, J. Manual de derecho de personas y de familia. Buenos AIRES. Azmo Editores.
- Bocaranda, H. (1994) Guía Informática Derecho de Familia. Tomo I. Caracas. Autor.
- Bonnetcase, J. (1995) Tratado elemental de derecho civil. México. Editorial Pedagógica Iberoamericana.
- Borda, G. (2001) Principios de la existencia de la persona humana. Buenos Aires. Edit. La Ley.
- Brewer-Carias, A. (2000) La Constitución de 1999. 2ª Edición. Caracas. Edit. Arte.
- Carrasco Perera, A. (1996) Derecho Civil. Madrid. Edit. Tecnos, S.A.
- Domínguez, M.C., (2008) Manual de Derecho de Familia. Caracas. TSJ.
- Domínguez, M.C. (2002) La persona: ideas sobre su noción jurídica. En Revista de Derecho N° 4, Caracas, Tribunal Supremo de Justicia, 2002, p.p. 317-355.
- Ducci Claro, C. (1988) Derecho Civil. Parte General. Santiago, Chile. Editorial jurídica de Chile.
- Gómez galán, P. (1985) El matrimonio. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana.
- Graterón Garrido, M. (2000) Derecho civil I. Personas. Caracas. Fondo Editorial USM.
- Grisanti, I. (2002) Lecciones de Derecho de Familia. Undécima edición. Caracas. Vadell hermanos.
- López H., F. (2008) Derecho de Familia. Tomo I y II. Caracas. Ucab.
- Hoyos Catañeda, I. (2000) La persona y sus derechos. Bogotá. Edit. Themis. S.A.
- Mendoza, J.R. (1995) El derecho de familia visto por un juez. Caracas. Vadell Hermanos Editores. C.A.
- Morello, A. y Morello, M. (2002) El Moderno Derecho de Familia. Buenos Aires. Librería Editora Platense.
- Sojo Bianco, R. (2001) Apuntes de Derecho de Familia y Sucesiones. 14 edición. Caracas. Mobil libros.
- Souto, E. (s/f) Uniones de hecho. Guía práctica. Buenos Aires. Belacqua.
- Páginas web Cárdenas Gómez, Olga carolina y otros. Las pruebas genéticas en los procesos de filiación. Revista Facultad de ciencias de la Salud. Universidad del cauca. Vol 6, N° 3. Sept. 2004. <http://w.w.w.facultadsalud.unicauca.edu.co/fes/2004/septiembre/pruebas%20Gen%C3%A9ticas.html>.
- Cifuentes, santos. (2002) El embrión humano. Principio de existencia de la persona. s/l, Edit. Astrea, 2002, En: [w.w.w.astrea.com.ar/files/prologs/doctrina0046.pdf](http://w.w.w.astrea.com.ar/files/prologs/doctrina0046.pdf).
- Lloret, Sonia. Maternidad Independiente. Hay quienes prefieren hijos sin amoríos. En [w.w.w.une.edu.ve/salud/articulos/pandora/HijosSinAmorio.htm](http://w.w.w.une.edu.ve/salud/articulos/pandora/HijosSinAmorio.htm).
- Mels Siningen, celeste Cecilia:ADN en la prueba de filiación. En <http://w.w.w.biotech.bioetica.org/128.htm>.
- Guías y material de apoyo